

# Un estudio revela la lenta recepción de la ley de igualdad por los jueces

14/03/2012 - 17:54





Madrid, 14 mar (EFE).- Los jueces deben esforzarse mas para que la ley de igualdad de genero tenga eficacia, ya que, hasta el momento, han aludido a la norma de forma "lenta" y "compleja", así como a la nueva noción de igualdad que esta desarrolla.

Así lo asegura el "Estudio sobre la Aplicacion de la Ley Organica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres", que ha sido presentado hoy y que ha sido elaborado por el Centre d'Estudis Jurídics i Formacio Especialitzada de la Generalitat de Catalunya y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En este trabajo han participado la Universidad de Granada, el Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones y Genere y la organizacion Women's Link Worldwide, que han analizado un total de 7.474 sentencias en los ambitos contencioso administrativo, social y europeo entre los años 2008 y 2009 aportadas por el CGPJ.

Las sentencias analizadas abarcan ambitos relativos al acoso, los informes de impacto de genero, la igualdad efectiva, la discriminacion, la conciliacion, la asignatura de educacion para la ciudadania, al acoso y al despido por maternidad, entre otros.

Así, con respecto al acoso, el informe indica que, en la jurisdiccion social la prueba principal es el testimonio de las victimas y en numerosas resoluciones "se pone en duda" la validez del testimonio de las mujeres.

En este sentido, uno de los elementos "mas preocupantes" que destaca el informe es la existencia de "alguna de la jurisprudencia estudiada" de argumentos y apreciaciones "claramente sexistas" sobre la violencia de genero y sus características y consecuencias.

De hecho, en "diversas" resoluciones estan recogidos comentarios que "corresponden a algunos mitos sexistas sobre la violencia de genero".

En cuanto a la distribucion de la jornada laboral para favorecer la conciliacion, la mayoría de las resoluciones dictadas por los tribunales se hace en virtud del articulo 37 del Estatuto de los Trabajadores y no del 34.8 que incluyo la ley de igualdad a este mismo texto.

El informe subraya la "muy favorable" respuesta de los jueces a la proteccion de los derechos de la trabajadora embarazada "de forma unanime".

Acerca del lenguaje, los tribunales citan la terminologia sobre igualdad y discriminacion de la normativa; sin embargo, "es patente" que no la desarrollan a la hora de dictaminar sus fallos.

En cuanto a la jurisdiccion contencioso administrativa, segun las autoras, las sentencias estudiadas evidencian "de manera general" la "lenta y compleja" recepcion de la ley de igualdad y de la noción de paridad que esta desarrolla.

De hecho, solo un 25,06 por ciento de las sentencias aluden a la norma.

El informe indica que los manuales y materiales didacticos utilizados en las facultades de derecho y, en general, la formacion de los juristas, "evidencian importantes carencias" respecto al derecho antidiscriminatorio y a los nuevos instrumentos juridicos desarrollado por la ley de igualdad.

"Y un importante desconocimiento de los marcos teorico-juridicos que le aportan valor explicativo", anade el

informe, si bien posteriormente sostiene que "algunas" de las sentencias analizadas destacan por el "esfuerzo individual" del ponente por actualizar la propia practica judicial.

Respecto al capitulo sobre Educacion para la Ciudadania, el estudio indica que en las sentencias en relacion con esta materia no hay referencias a la Ley de Igualdad.

El estudio recoge asimismo datos sobre las sentencias de los tribunales europeos de los que se extraen que la mayoría de las personas demandantes son mujeres y, sin embargo, los ponentes de las resoluciones judiciales son todos varones.

La presidenta del Observatorio contra la Violencia Domestica y de Genero, Inmaculada Montalban, que ha escrito la presentacion del libro, senala en el mismo que "aun es necesario trabajar en el seno de la carrera judicial para concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la formacion en genero para aplicar de forma correcta toda la legislacion en materia de igualdad".

#### PUBLICIDAD



- ¡Descárgate completamente GRATIS el Manual de Operativa en Opciones!



- CFD's, la evolucion de la renta variable, beneficiese del efecto apalancamiento.



- Opera con Self Bank desde 2,95 € en mercado nacional y con tiempo real gratis.

Ecoprensa S.A. - Todos los derechos reservados | Cloud Hosting en Acens